



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ACUERDO No. 011
(31 OCT 2013)

Por el cual se aprueban cupos de Vigencias Futuras para comprometer el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA, para la vigencia fiscal de 2014.

El Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA- en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que mediante sentencia C-275 del 23 de junio de 1998 la Corte Constitucional declaró exequible el artículo cuarto del decreto 111 de 1996 -Estatuto Orgánico del Presupuesto- que en su parte resolutive dice "Declárese EXEQUIBLE el artículo cuarto del Decreto 111 de 1996, en los términos de esta sentencia, bajo el entendido de que se aplica exclusivamente a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política".

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 028 del 17 de Diciembre de 2007, del Estatuto para el Manejo del Presupuesto con recursos propios de CORRALINA establece que cuando la Corporación requiera celebrar compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberá obtener la autorización del Consejo Directivo para comprometer vigencias futuras. El Consejo Directivo de la Corporación podrá autorizar la asunción de estos compromisos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas.

Que mediante Acuerdo No. 021 del 19 de Diciembre de 2012 se aprobó el presupuesto de ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2013, el cual forma parte del Sistema Presupuestal de la Corporación.

Que con el fin de optimizar los costos administrativos y garantizar en forma permanente la prestación de los servicios de Arrendamiento, Combustibles y lubricantes, Mantenimiento, Seguros, Servicios de Vigilancia, Servicio de aseo, Suministro de productos de Aseo y Cafetería, y Servicios Personales Indirectos por lo que es necesario adelantar nuevos procesos de contratación acudiendo a la figura de vigencias futuras.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 10 de la Ley 819 del 9 de julio de 2003, y el artículo 34 del Acuerdo No. 028 del 17 de Diciembre de 2007, se requiere aprobación para asumir compromisos que afecten vigencias futuras para el año 2014, con cargo a las cuentas de Funcionamiento e inversión.

La justificación de los servicios que se requiere contratar con cupos de vigencias futuras son los siguientes:

La Corporación CORALINA, por ser un ente oficial de carácter público, requiere para el normal cumplimiento del desarrollo de las labores inherentes de la entidad, garantizar y proteger los bienes muebles e inmuebles en la sede principal, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con la infraestructura técnica y logística para dar cumplimiento a este requerimiento, y teniendo en cuenta que el contrato de arrendamiento vence el 31 de Diciembre de 2013, por lo se hace necesario contratar el servicio de arrendamiento, para

algunos meses de la vigencia 2014, de igual manera se necesita la vigilancia electrónica de la entidad, Servicio de Aseo, Suministro de Productos de Aseo y Cafetería, Combustibles y lubricantes, Mantenimiento, Seguro de los bienes de la entidad, y Servicios Personales Indirectos, los cuales se hace necesario registrarlos con vigencias futuras así:

CONCEPTO	2013	2014
Arrendamiento	183.000.000	
Combustibles y lubricantes	25.000.000	
Mantenimiento	104.000.000	
Seguros	40.000.000	
Servicio de vigilancia electrónica	8.000.000	
Servicios de aseo	10.000.000	
Productos de aseo y cafetería	15.000.000	
Servicios personales Indirectos	129.189.000	
TOTAL	514.189.000	

Que en el mes de Septiembre de la vigencia se recibió la notificación de la emisión de las Resoluciones No. 1100 el 30 de Agosto del 2013 y la Resolución 1090 del 28 de Agosto asignando un total de \$2.039.206.333 para financiar cinco (5) proyectos de Inversión presentados al Fondo de Compensación Ambiental.

Que las metas de estos proyectos constituyen un aporte importante para el cumplimiento de las metas del PAT 2013-2015 "Un archipiélago Posible", sin embargo la recepción de estos recursos en el tercer semestre del año dificultan la ejecución física y financiera de estos dentro de este año fiscal.

Que teniendo en cuenta que los recursos aprobados por el Fondo de Compensación Ambiental representan el 19.6 % del presupuesto general de CORALINA para la vigencia 2013 y estos aportan al cumplimiento de 32 de las metas PAT 2013-2015, es relevante para garantizar la ejecución física y financiera de estos constituir vigencia futura.

Que la Corporación fue notificada sobre la disponibilidad de estos recursos del fondo en el mes de Septiembre, el tiempo requerido para ejecutar física y financieramente los cinco(5) proyectos es de un promedio de Nueve (9) meses, por lo cual previa autorización de la prórroga en la ejecución física por el fondo, se requiere constituir vigencia futura para garantizar el pago de estos recursos durante la próxima vigencia acorde con la entrega de los productos contractuales resultado de la ejecución de estas.

Que en cuanto a los recursos propios de esta solicitud, a pesar de estar en el presupuesto de la Corporación desde enero, no fueron ejecutados ya que se condicionó dicha ejecución a la aprobación y desembolso de los recursos del fondo, considerando estos recursos propios como opcional para terminar de ejecutar las acciones tendientes a cumplir metas del PAT 2013 contemplados en el proyecto del FCA 2013. Una vez aprobado los recursos del fondo se puede destinar los recursos propios a las actividades proyectadas inicialmente.

Que entre las metas de mayor relevancia a las que aportan los proyectos aprobados con recursos del fondo de compensación están: Cumplimiento a las políticas de Gobierno en Línea – GEL mediante la implementación de los proyectos de Aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación, optimización de la Atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos - SAU , Ordenamiento y Manejo de los recursos hídricos en el archipiélago, Implementación de redes de monitoreo y seguimiento a la calidad ambiental como insumo para la toma de decisiones dentro del marco de la implementación del Observatorio de la Reserva de Biosfera, Mejoramiento de la calidad ambiental mediante la implementación de prácticas de Consumo Sostenible. (Ver anexo con metas PAT por proyecto de FCA 2013).

CONCEPTO	VALOR
protección y conservación de los recursos de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos dentro de la reserva de biosfera seaflower CORALINA	447.000.000
Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el proceso de ordenamiento Territorial en el archipiélago de san Andrés, jurisdicción de CORALINA	525.475.000

Implantación de un modelo eficiente para la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión pública ambiental del administrador de la reserva de biosfera Seaflower	251.000.000
Fortalecimiento institucional para la implementación de las actividades de comando y control en la reserva de biosfera	321.440.000
Aplicación de herramientas de participación para fortalecer la gestión pública ambiental del administrador de la reserva de biosfera Seaflower	250.000.000
Protección y manejo sostenible del recurso hídrico en el archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina. CORALINA	204.291.333
TOTAL	2.039.206.333

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar los cupos de Vigencias Futuras dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación CORALINA, para la vigencia fiscal del 2014, de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2014
Arrendamiento	183.000.000	
Combustibles y lubricantes	25.000.000	
Mantenimiento	104.000.000	
Seguros	40.000.000	
Servicio de vigilancia electrónica	8.000.000	
Servicios de aseo	10.000.000	
Productos de aseo y cafetería	15.000.000	
Servicios personales indirectos	129.189.000	
TOTAL	514.189.000	

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar los cupos de Vigencias Futuras dentro del presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación CORALINA, para la vigencia fiscal del 2014, de la siguiente manera:


PROYECTO	2013	2014
Protección y conservación de los recursos de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos dentro de la reserva de biosfera seaflower CORALINA	1.080.607.757	
Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el proceso de ordenamiento Territorial en el archipiélago de san Andrés, jurisdicción de CORALINA	594.274.942	
Implantación de un modelo eficiente para la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión pública ambiental del administrador de la reserva de biosfera Seaflower	330.279.668	
Fortalecimiento institucional para la implementación de las actividades de comando y control en la reserva de biosfera	321.440.000	
Aplicación de herramientas de participación para fortalecer la gestión pública ambiental del administrador de la reserva de biosfera Seaflower	203.850.000	
Protección y manejo sostenible del recurso hídrico en el archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina. CORALINA	204.291.334	
Mejoramiento y desarrollo institucional	706.378.351	
TOTAL	3.441.122.052	

ARTICULO TERCERO: Ordenar a la profesional del procedimiento Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, para expedir Autorización de Cupo para comprometer Vigencias Futuras para el año 2014 con cargo a los rubros descritos.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la isla de San Andrés, el **11 1 OCT 2013**


AURY GUERRERO BOWIE
Presidente


PACHECO GORDON BRYAN
Secretario

PAT 2013- 2015		Biodiversidad FCA 2013				
Macroproyecto PAT	Meta PAT	Objetivo	Meta	Costos FCA 2013 mas Recursos propios obras	Ejecutado 2013 CON REZAGO 2014	Vigencia Futura
Fortalecimiento de la Administración de Áreas Protegidas en la Reserva de Biosfera Seaflower	Numero de acciones de mejoramiento implementadas en el JCRP, con base en el Plan de Manejo	Desarrollada acciones que conlleven al cumplimiento de las actividades de recuperación, conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales presentes en las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower.	Implementada por lo menos cinco planes y programas que conlleven a los objetivos de conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas presentes en las áreas protegidas de la Reserva de Biosfera Seaflower	\$ 534.599.250	\$ 80.083.333	\$ 699.707.757
	Creacion e implementacion de un modelo de ecoturismo en PR Old Point	Controlada y prevenida las especies introducidas e invasoras en la Reserva de Biosfera Seaflower.	Desarrollada acciones de control y prevención de especies introducidas e invasoras dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower.	\$ 79.366.667	\$ 0	\$ 79.366.667
Observatorio Ambiental para la Reserva de Biosfera Seaflower	Numero de playas con esquemas de administracion y gestion integral tendientes a su certificacion	Recuperada, conservada, protegida y usada en una forma sostenible algunas áreas importantes y recursos y/o especies marino-costeros vulnerables y claves presentes en la Reserva de Biosfera Seaflower.	Desarrollada acciones de prevención, recuperación y protección de áreas asociadas a ecosistemas estratégicos y la biodiversidad y el uso sostenible de especies vulnerables y claves presentes en la Reserva de Biosfera Seaflower	\$ 110.450.000	\$ 0	\$ 110.450.000
	Adoptado e implementado el Plan de Manejo	Realizado los monitoreos de los recursos biológicos y ecosistemas estratégicos marino-costeros en las islas de San Andrés y Providencia, Reserva de Biosfera Seaflower	Continuar con los monitoreos en las unidades paisajística del borde costero y mantenida la red de monitoreos marinos en las islas de San Andrés y Providencia, Reserva de Biosfera Seaflower.	\$ 111.000.000	\$ 0	\$ 111.000.000
Total				\$ 80.083.333	\$ 1.000.524.424	
				\$ 1.080.607.757		
				FCA mas Obras JCRP		

Nota: * El valor de la primera meta incluye recursos del FCA (\$ 186.183.333) y de Recursos Propios destinados al desarrollo de obras del Parque regional Johnny Cay (\$ 348.415.917)

Obras JCRP (Recur: \$ 348.415.917
FCA Meta 1 \$ 186.183.333

PROYECTO GESTION DEL RIESGO

<p>1. Sistema de Integración de Instrumentos de Planificación Ambiental para la Reserva de Biosfera Seaflower</p>	<p>Número de municipios asesorados por la Corporación en la revisión de POT/EOT, incluyendo determinantes ambientales (UACS y POMCAS), gestión del riesgo, y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Realizar estudios de vulnerabilidad que permitan su inclusión dentro de los planes de ordenamiento Territorial del departamento</p>	<p>85.000.000</p>	<p>265.000.000</p>
<p>2. Barrios y Sectores Ambientalmente Sostenibles</p>	<p>Numero de Prestadores de Servicios e Instituciones Públicas y Privadas asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.</p> <p>Numero de sectores o barrios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.</p> <p>Numero de pilotos de viviendas biosostenible o bioclimatica implementada</p>	<p>Fortalecer el componente de riesgo y cambio climático en los planes de ordenamiento Territorial del departamento y en los planes regionales y municipales de prevención</p>	<p>95.148.902</p>	<p>60.626.040</p>
<p>5. Conservación y Ordenación de Microcuencas en la Reserva de Biosfera Seaflower</p>	<p>Numero de humedales intervenidos con acciones de recuperación.</p> <p>Numero de obras de control de erosión.</p>	<p>Implementar obras para mitigación y prevención del riesgo ante fenómenos de erosión en la isla de San Andrés.</p> <p>Implementar obras blandas para control y mitigación de procesos erosivos de borde costero</p>	<p>42.000.000</p>	<p>46.500.000</p>
			<p>222.148.902</p>	<p>372.126.040</p>

PLAN DE ACCIÓN 2014-2015		PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMANDO Y CONTROL EN LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER					
MEGAPROYECTO	OBJETIVO MEGAPROYECTO	OBJETIVO PROYECTO	META PROYECTO	ACTIVIDADES PROYECTO	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR VIGENCIA A EJECUTAR ESTA VIGENCIA	VALOR EJECUTAR VIGENCIA FUTURA
Gobernabilidad y Gobernanza en la Reserva de Biosfera Seaflower	Incrementar la capacidad de administración de la Reserva de Biosfera Seaflower alcanzando niveles de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo sostenible del territorio insular.	Mantener la capacidad institucional y la cobertura para ejercer acciones de control y vigilancia en el Área Marina Protegida Seaflower	Mantener la capacidad institucional y la cobertura para ejercer acciones de control y vigilancia en el Área Marina Protegida Seaflower	Realizar acciones de control y vigilancia en las secciones administrativas que integran el AMP Seaflower. Conocer experiencias de control y vigilancia marino en AMP. Capacitar operativamente el grupo de control y vigilancia marino.	\$ 78.800.000	\$ 18.800.000	\$ 60.000.000
Gobernabilidad y Gobernanza en la Reserva de Biosfera Seaflower	Incrementar la capacidad de administración de la Reserva de Biosfera Seaflower alcanzando niveles de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo sostenible del territorio insular.	Fortalecido operativamente el equipo de control y vigilancia terrestre en las islas de San Andrés y Providencia.	Fortalecido operativamente el equipo de control y vigilancia terrestre en las islas de San Andrés y Providencia.	Realizar patrullajes en los diferentes sectores de la isla tendientes a detectar, prevenir y/o minimizar las infracciones más recurrentes (ruido, vertimientos, quemas, tala, inadecuada disposición de residuos, explotación ilegal de agua subterránea, etc.) Atender denuncias sobre la presunta violación o amenaza a los recursos naturales y el medio ambiente.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0
Gobernabilidad y Gobernanza en la Reserva de Biosfera Seaflower	Incrementar la capacidad de administración de la Reserva de Biosfera Seaflower alcanzando niveles de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo sostenible del territorio insular.	Implementar de forma efectiva el proceso de regulación y administración ambiental.	Aumentado el grado de satisfacción de la comunidad respecto a la capacidad de respuesta en el proceso de regulación y administración ambiental.	Implementar un acuerdo de mejoramiento para descongestionar procesos sancionatorios y de otorgamiento de permisos ambientales. Capacitar al personal en los cambios en materia contencioso administrativa. Diseño y divulgación de un boletín ambiental que socialice las regulaciones, las gestiones y los resultados en materia sancionatoria y de control y vigilancia.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0
Gobernabilidad y Gobernanza en la Reserva de Biosfera Seaflower	Incrementar la capacidad de administración de la Reserva de Biosfera Seaflower alcanzando niveles de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo sostenible del territorio insular.	Lograr una buena cultura de la legalidad ambiental por parte de la comunidad.	Conocidas las regulaciones y sanciones ambientales. Sensibilizada la comunidad en materia ambiental	Implementar un programa de Soft Enforcement (Programa de control y veda de cangrajo negro comunitario, que incluya componente de educación y sensibilización)	\$ 21.240.000	\$ 21.240.000	\$ 0
Fomento de Producción y Consumo Sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower	Incentivar la producción y consumo sostenible en el desarrollo de actividades económicas, que contribuyan a una distribución equitativa de beneficios económicos a residentes de la Reserva de Biosfera Seaflower	Mejorar los procesos productivos realizados por quienes cultivan pan coger, para disminuir su impacto sobre el ambiente.	Implementado un proyecto piloto de mejoramiento de los procesos productivos, eliminando quemas.	Diseñar e implementar un modelo productivo ambientalmente amigable Realizar alianzas con la Secretaría de Agricultura Departamental para incorporar la problemática de las quemas en los programas de asistencia técnica agrícola	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 0
					\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 0
					\$ 30.000.000		\$ 30.000.000
					\$ 45.000.000		\$ 45.000.000
					\$ 4.000.000		\$ 4.000.000
					\$ 321.440.000	\$ 96.260.000	\$ 225.180.000

PROYECTO: "PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA RESERVA DE LA BIOSFERA SEAFLOWER (Continuación)

Macroproyecto PAT	Meta PAT 2014	Objetivo proyecto FCA	Meta Proyecto FCA	Dineros FCA a Ejecutar en 2013	Dineros que irán a vigencia Futura
5. Conservación y Ordenación de Microcuencas en la Reserva de Biosfera Sea Flower	Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCA- en ejecución.	Ajustar y dar continuidad a la implementación del Plan de Manejo de las Aguas Subterráneas (PMAS) de la isla de San Andrés conforme a lo reglamentado en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.	Desarrolladas acciones de implementación del Plan de Manejo de Aguas Subterráneas de la isla de San Andrés conforme a lo reglamentado en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.	\$ 9.732.306	\$ 120.144.695
3. Observatorio Ambiental para la Reserva de Biosfera Seaflower	Redes de monitoreo ambiental mantenidas en Seaflower.	Realizar acciones a nivel regional para el fortalecimiento del Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH en el marco de la implementación de la Política Nacional para la GIRH.	Fortalecido y Articulado el sistema regional de información del recurso hídrico al Sistema de Información del Recurso Hídrico Nacional (SIRH).	\$ 7.318.333	\$ 67.096.000
				\$ 17.050.639	\$ 187.240.695

Aplicación de herramientas de participación para fortalecer la gestión pública ambiental del administrador de la reserva de biosfera seaflower								
Macroproyecto	Plan Acción 2014		Proyecto FCA		Contratación y ejecución	Vigencia futura		
	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Meta				
Gobernabilidad y gobernanza en la RBSF	Incrementar la capacidad de administración de la Reserva de Biosfera Seaflower alcanzando niveles de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo sostenible del territorio insular.	implementar instrumentos de participación social eficiente de acuerdo a los segmentos de los clientes externos	Socializado la información sobre servicios y espacios de participación de la Corporación adecuadamente		\$ 21.750.000	\$ 122.000.000		
			Incrementado la participación de clientes en acciones realizadas por el administra de la RBSF					
		Mejorar la oportunidad en la atención a las denuncias y trámites ambientales.	Herramientas tecnológicas apropiadas para la participación de clientes en la GPA disponibles					\$ 36.500.000
			Implementado eficiente sistema de colección, almacenamiento, análisis de datos y presentación de reportes					
Garantizar apropiadas respuestas a solicitudes de clientes externos por denuncias trámites ambientales y PQR.	Adecuadas respuestas a solicitudes por incoherencia con la realidad de estas					\$ 23.600.000		
TOTAL					\$ 21.750.000	\$ 182.100.000		

PROPUESTA VIGENCIAS FUTURAS RECURSOS PROYECTO NUEVAS TECNOLOGIAS-TIC'S

Macro proyecto PAT	Meta PAT	Objetivo	Meta Proyecto FCA 2013	Valor FCA 2013	Ejecución a diciembre	Vigencia Futura
			TODAS			
		Implementar un programa para el desarrollo de nuevas tecnologías para el monitoreo, control y vigilancia de los ecosistemas estratégicos insulares.	META 1.1. Diseñado un (1) sistema de videocámaras integrado para el control y vigilancia en puntos estratégicos en la isla de San Andrés y puntos estratégicos en la isla de Providencia. META 1.2. 100% de infracciones ambientales atendidas on line, como resultado de denuncias ambientales y hallazgos en recorridos de control y vigilancia. -META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social). -META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes". META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social). -META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera -META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social). -META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera	36.000.000	9.000.000	27.000.000
		Incentivar la utilización de tecnologías de información y comunicación para incrementar las capacidades en producción y consumo sostenible en el Departamento Archipiélago	META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera -META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social). -META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera -META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores ventas, están dotadas de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatí y una impresora multifuncional). -META 2.4. 3 consumidores registrados en el programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores compras, están dotados de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatí y una impresora multifuncional). -META 4.1. Una (1) solución informática implementada para publicar on line información espacial, técnica y financiera integrada, que facilite la toma de decisiones de los diferentes actores que intervienen en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	16.500.000	2.750.000	13.750.000
		Establecer mecanismos efectivos para la democratización de la informatización en la gestión pública ambiental sectorial de la Reserva de Biosfera Seaflower	META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera -META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores ventas, están dotadas de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatí y una impresora multifuncional). -META 2.4. 3 consumidores registrados en el programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores compras, están dotados de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatí y una impresora multifuncional). -META 4.1. Una (1) solución informática implementada para publicar on line información espacial, técnica y financiera integrada, que facilite la toma de decisiones de los diferentes actores que intervienen en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	18.200.000	2.800.000	15.400.000
				10.000.000	7.000.000	3.000.000
				27.810.000	5.562.000	22.248.000

Fases de cumplimiento de los
criterios de Gobierno en Línea
(GEL).

Gobernabilidad y Gobernanza

	<p>META 1.2. 100% de infracciones ambientales atendidas on line, como resultado de denuncias ambientales y hallazgos en recorridos de control y vigilancia.</p> <p>-META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social).</p> <p>-META 2.2. 15 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que utilizan el Sistema de Información 'Mercados Verdes On Line', para registrar los consumos de bienes y servicios ambientales</p> <p>-META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencian las mayores ventas, están dotadas de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional).</p> <p>-META 2.4. 3 consumidores registrados en el programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencian las mayores compras, están dotados de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional).</p> <p>-META 4.1. Una (1) solución informática implementada para publicar on line información espacial, técnica y financiera integrada, que facilite la toma de decisiones de los diferentes actores que intervienen en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>10.250.000</p>	<p>10.250.000</p>
<p>Incrementar la capacidad institucional para la integración de la información espacial, técnica y financiera de los instrumentos de planificación para la gestión del</p>	<p>META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera <i>Sasibower</i>.</p> <p>META 1.2. 100% de infracciones ambientales atendidas on line, como resultado de denuncias ambientales y hallazgos en recorridos de control y vigilancia.</p> <p>-META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social).</p> <p>-META 2.2. 15 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que utilizan el Sistema de Información 'Mercados Verdes On Line', para registrar los consumos de bienes y servicios ambientales</p> <p>-META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencian las mayores ventas, están dotadas de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional).</p> <p>-META 2.4. 3 consumidores registrados en el programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencian las mayores compras, están dotados de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional).</p> <p>-META 4.1. Una (1) solución informática implementada para publicar on line información espacial, técnica y financiera integrada, que facilite la toma de decisiones de los diferentes actores que intervienen en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>6.000.000</p>	<p>6.000.000</p>
		<p>24.840.000</p>	<p>4.968.000</p>

riesgo y adaptación al cambio climático en la Reserva de Biosfera	-META 2.1. 50% de unidades empresariales registradas en el programa de reconocimiento Green Market que promocionan sus bienes y servicios ambientales on line (tienda virtual, market place o red social). -META 2.3. 3 unidades empresariales vinculadas al programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores ventas, están dotadas de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional). -META 2.4. 3 consumidores registrados en el programa "Club de Consumidores Verdes", que evidencien las mayores compras, están dotados de un "Kit Amig@ Digital" (tablet, teléfono inteligente, portatil y una impresora multifuncional). -META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera Seaflower.	6.000.000		6.000.000		6.000.000
Implementar un programa para el desarrollo de nuevas tecnologías para el monitoreo, control y vigilancia de los ecosistemas estratégicos insulares.	META 1.2. 100% de infracciones ambientales atendidas on line, como resultado de denuncias ambientales y hallazgos en recorridos de control y vigilancia. META 1.3. Un (1) sistema de monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente en San Andrés y Providencia islas fortalecido con el uso de tecnologías de información y comunicación. META 3.1. 1000 ciudadanos participan en una estrategia de comunicación implementada para la interacción permanente (24 horas/7 días) de las instituciones, el sector privado y la comunidad con información de la Reserva de Biosfera Seaflower. META 1.1. Diseñado un (1) sistema de videocámaras integrado para el control y vigilancia en puntos estratégicos en la isla de San Andrés y puntos estratégicos en la isla de Providencia.	12.000.000	4.800.000	12.000.000	7.200.000	7.200.000
		37.500.000	15.000.000	37.500.000	22.500.000	22.500.000
		31.300.000	12.520.000	31.300.000	18.780.000	18.780.000
		36.279.668	7.000.000	36.279.668	29.279.668	29.279.668
		1.000.000	400.000	1.000.000	600.000	600.000
		330.279.668	85.700.000	330.279.668	244.579.668	244.579.668

PROYECTO MEJORAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Proyecto	Apropiación	Ejecución	Vigencia Futura	Meta	
Mejoramiento y Desarrollo Institucional	706.378.351,00	372.360.756,00	334.017.595,00	Mejoramiento de la seguridad y aligeramiento de las instalaciones físicas de la estructura de la Nueva Sede de CORALINA	

RESUMEN VIGENCIAS FUTURAS	
	TOTALES
Apropiación	1.036.658.019,00
Ejecución diciembre 2013	458.060.756,00
Vigencia Futura	578.597.263,00

Asuntos pendientes para vigencias futuras
Secretaría General

La Corporación CORALINA, por ser un ente oficial de carácter público, requiere para el normal cumplimiento del desarrollo de las labores inherentes de la entidad, garantizar y proteger los bienes muebles e inmuebles en la sede principal, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con la infraestructura técnica y logística para dar cumplimiento a este requerimiento, y teniendo en cuenta que el contrato de arrendamiento vence el 31 de Diciembre de 2013, por lo se hace necesario contratar el servicio de arrendamiento, para algunos meses de la vigencia 2014,

de igual manera se necesita la vigilancia electrónica de la entidad, Servicio de Aseo, Suministro de Productos de Aseo y Cafetería, Combustibles y lubricantes, Mantenimiento, Seguro de los bienes de la entidad, y Servicios Personales Indirectos, los cuales se hace necesario registrarlos con vigencias futuras así:

1	Arrendamiento		183.000.000
2	Combustibles y lubricantes		25.000.000
3	Mantenimiento		104.000.000
4	Seguros		40.000.000
5	Servicio de vigilancia electronica		8.000.000
6	Servicios de aseo		10.000.000
7	Suministro de productos de aseo y cafeteria		15.000.000
8	Servicios personales indirectos		129.189.000
	Almacén	20.403.000	
	Contabilidad	29.403.000	
	Revisoría fiscal	23.100.000	
	Presupuesto	21.000.000	
	Recursos Humanos	23.880.000	
	Central de cuentas	11.403.000	
	TOTAL PROPUESTA SEC. GENERAL		514.189.000

		DISCRIMINACIÓN	
		2013	2014
		CONSEJO	
Arrendamiento		0	183.000.000
Combustibles y lubricantes		0	25.000.000
Mantenimiento		25.000.000	79.000.000
Seguros		5.000.000	35.000.000
Servicio de vigilancia electrónica		2.000.000	6.000.000
Servicios de aseo		0	10.000.000
Productos de aseo y cafetería		5.000.000	10.000.000
Servicios personales Indirectos		45.000.000	84.189.000
TOTAL		82.000.000	446.189.000



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

JUSTIFICACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

En el mes de Septiembre de la vigencia se recibió la notificación de la emisión de las Resoluciones No. 1100 el 30 de Agosto del 2013 y la Resolución 1090 del 28 de Agosto asignando un total de \$2.039.206.333 para financiar cinco (5) proyectos de Inversión presentados al Fondo de Compensación Ambiental. Las metas de estos proyectos constituyen un aporte importante para el cumplimiento de las metas del PAT 2013-2015 "Un archipiélago Posible", sin embargo la recepción de estos recursos en el tercer semestre del año dificultan su ejecución física y financiera en este año fiscal.

Teniendo en cuenta que los recursos aprobados por el Fondo de Compensación Ambiental representan el 19.6 % del presupuesto general de CORALINA para la vigencia 2013 y estos aportan al cumplimiento de veintidós (22) de las veintiocho (28) metas del PAT 2013, representando de esta forma al 78.5 % de las metas de la vigencia. Esta representatividad hace relevante constituir vigencia futura como alternativa para garantizar la ejecución física y financiera de los proyectos y por ende el Plan de Acción de esta vigencia

La Corporación fue notificada por el MADS sobre la disponibilidad de estos recursos del fondo en el mes de Septiembre de la vigencia, el tiempo requerido para ejecutar física y financieramente los cinco(5) proyectos es de un promedio de nueve (9) meses, por lo cual previa autorización de la prórroga en la ejecución física por el fondo, se requiere constituir vigencia futura para garantizar el pago de estos recursos durante la próxima vigencia acorde con la entrega de los productos contractuales resultado de la ejecución de estas.

En cuanto a los recursos propios de esta solicitud, a pesar de estar en el presupuesto de la Corporación desde enero, no fueron ejecutados ya que se condicionó dicha ejecución a la aprobación y desembolso de los recursos del fondo, considerando estos recursos propios como opcional para terminar de ejecutar las acciones tendientes a cumplir metas del PAT 2013 contemplados en el proyecto del FCA 2013. Una vez aprobado los recursos del fondo se puede destinar los recursos propios a las actividades proyectadas inicialmente.

Entre las metas de mayor relevancia a las que aportan los proyectos aprobados con recursos del fondo de compensación están: Cumplimiento a las políticas de Gobierno en Línea – GEL mediante la implementación de los proyectos de Aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación, optimización de la Atención a las Peticiones, Quejas y Reglamos - SAU , Ordenamiento y Manejo de los recursos hídricos en el archipiélago, Implementación de redes de monitoreo y seguimiento a la calidad ambiental como insumo para la toma de decisiones dentro del marco de la implementación del Observatorio de la Reserva de Biosfera, Mejoramiento de la calidad ambiental mediante la implementación de prácticas de Consumo Sostenible. (Ver anexo con metas PAT por proyecto de FCA 2013)

